

FORMATO 10
PROPUESTA ECONOMICA

Doctor:

XXXXX

Alcalde Municipal
Gámbita, Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. XXXXXXXX, en adelante el “proceso de contratación.

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GÁMBITA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL XIX FESTIVAL NACIONAL LUIS ANTONIO CALVO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO”.

El suscrito XXXXXXXXXXXXXXXX en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y XXXXXXXXXXXXXXXX en calidad de revisor fiscal de la ESAL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, presentamos mediante el presente documento nuestra oferta económica.

El valor ofertado será por el valor total de la disponibilidad, es decir, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, más el valor mínimo ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo al siguiente cuadro de presupuesto:

N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
	APORTES DEL MUNICIPIO				
1	SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, MONTAJE ESTRUCTURAL Y LOGÍSTICA PARA FESTIVAL CULTURAL Servicio integral de alquiler, montaje, operación y desmontaje de la infraestructura técnica y logística requerida para la ejecución del Festival Nacional Luis A. Calvo. Se deberá proveer un sistema de amplificación Line Array (mínimo 6 cabinas activas a dos vías de alta potencia y 2 sub bajos dobles de alto rendimiento), monitoreo de piso, microfonía profesional y consola digital de formato profesional que garantice la cobertura acústica del recinto. El componente visual y escénico exige el suministro de una tarima principal de 9x6 metros con estructura en aluminio certificado cubierta en lona negra, dos (2) pantallas LED de alta resolución (Pitch 2.9 o especificación superior) de 2.5x3 metros con su respectivo procesamiento, y un esquema de iluminación DMX con cabezas móviles tipo Beam, luces Par LED y reflectores estroboscópicos LED. Para la ambientación y protocolo, se deberá instalar una alfombra roja de 9x6 metros y una alfombra roja tipo pasarela de 20 metros de longitud. Adicionalmente, el proveedor garantizará el servicio de streaming y transmisión en vivo a 3 cámaras con personal operario y switch de video, junto con la provisión del mobiliario logístico consistente en 100 sillas plásticas blancas sin brazo, 50 sillas decorativas tipo banquete y 15 stands con medidas mínimas de 1,5 x 1 metro para el desarrollo del mercado campesino	GLOBAL	1		
2	SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN	GLOBAL	1		

	Servicio de diseño, montaje y ambientación escenográfica para el desarrollo del Festival Nacional Luis A. Calvo en las instalaciones del coliseo cubierto del municipio de Gámbita. Se deberá ejecutar una propuesta visual que recree el esplendor, la elegancia y la atmósfera del cine clásico, articulada armónicamente con un homenaje histórico a la vida y obra del maestro Luis A. Calvo. La adecuación integral abarcará la tarima principal, la entrada del coliseo y el recorrido de acceso, utilizando estrictamente una paleta cromática en negro, blanco y plateado, disponiendo elementos decorativos como grandes cintas de celuloide, cámaras de cine clásicas, claquetas de grabación, rollos y carretes de película, reflectores, estrellas al estilo del Paseo de la Fama y una alfombra roja que evoque los grandes estrenos de la época. Para el acondicionamiento aéreo, se deberán suministrar e instalar de manera segura desde la estructura del techo exactamente seis (6) piezas en tela quirúrgica extra colgantes, con medidas de 75 centímetros de ancho por 6 metros de largo cada una, impresas en alta resolución con textos y partituras alusivas al "Intermezzo N° 1" del maestro, mientras que las paredes perimetrales del recinto se ambientarán con galerías fotográficas históricas. La fabricación y montaje de la escenografía exigirá el uso de materiales idóneos tales como cartulina, cartón pluma, icopor, foamy, vinilos adhesivos, pendones de gran formato, lonas impresas, estructuras de soporte en madera o PVC y cortinajes, complementado con un esquema de luces LED, garantizando una transformación inmersiva que permita a los asistentes sentirse protagonistas de una gran producción cinematográfica clásica. Todo el diseño está sujeto a la aprobación e indicaciones de la supervisión				
3	SUMINISTRO DE ALMUERZOS DELEGACIONES CULTURALES Servicio de suministro de almuerzos destinados a los integrantes de las diferentes delegaciones culturales invitadas, específicamente las agrupaciones de danza y bandas sinfónicas, que participarán en la programación oficial del Festival Nacional Luis A. Calvo. Se deberá proveer las raciones servidas en óptimas condiciones de higiene, temperatura y empaque, garantizando un menú tradicional y balanceado compuesto por una porción de proteína (carne de res, cerdo o pollo de entre 200 a 250 gramos), acompañada de arroz, ensalada, porción de carbohidrato (yuca o papa), plátano y bebida natural. El servicio debe asegurar porciones con el gramaje adecuado y la entrega oportuna a los participantes, garantizando toda la logística necesaria para su correcta atención y bienestar durante el desarrollo de las actividades culturales.	UND	180		
4	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DELEGACIONES CULTURALES Servicio de suministro de refrigerios destinados a las agrupaciones, artistas y otros participantes de la programación oficial del Festival Nacional Luis A. Calvo. Cada ración suministrada deberá estar compuesta por un producto sólido consistente en un amasijo tipo hojaldre relleno de bocadillo, elaborado bajo estrictos estándares de frescura y calidad, acompañado de un componente líquido correspondiente a un jugo natural de fruta de la cosecha. La bebida deberá entregarse servida en un vaso con capacidad de siete (7) onzas, el cual debe estar provisto de su respectiva tapa para garantizar un transporte higiénico, evitar derrames y asegurar un consumo seguro. Este servicio implica la logística completa para el empaque, preparación, la conservación adecuada y la distribución oportuna de los alimentos directamente en los escenarios de las actividades.	UN	220		
5	INCENTIVO POR PARTICIPACIÓN	UN	20		

	Diseño, elaboración y suministro de reconocimientos institucionales destinados a exaltar y certificar la participación de los artistas, agrupaciones y delegaciones invitadas a la programación oficial del Festival Nacional Luis A. Calvo. Cada reconocimiento deberá ser fabricado en material acrílico de alta calidad, con una altura de 25 centímetros, y contar con un diseño exclusivo, elegante y alusivo a la estética y temática del evento. Para ello se deberán presentar las propuestas gráficas, los textos y los detalles estructurales de los galardones ante la supervisión del contrato, quedando estrictamente sujeta su producción física a la revisión, aprobación y autorización previa por parte de la Alcaldía Municipal. El componente comprende los acabados finales de excelente presentación, el empaque individual adecuado para su protección contra rayones o daños, y la entrega oportuna de los elementos en las instalaciones del evento para su respectiva distribución durante los actos protocolarios, en las fechas que la supervisión indique.				
6	ALQUILER TRAJES DE DANZA Servicio de apoyo logístico y suministro en la modalidad de alquiler de trajes de danza, destinados a la ejecución de las muestras y presentaciones artísticas programadas durante los días de desarrollo del Festival Nacional Luis A. Calvo. Este componente tiene como propósito dotar de vestuario adecuado a los integrantes de la escuela de danza del municipio de Gámbita "Tierra de Flores", así como a los grupos representativos de las Instituciones Educativas San Miguel y La Palma. El contratista deberá garantizar la provisión del inventario total de prendas y accesorios complementarios requeridos para los diferentes montajes coreográficos. Los trajes deberán ser entregados en la curva de tallas solicitada y en óptimas condiciones de higiene, planchado y estado de confección. Asimismo, e igualmente se debe tener en cuenta la logística para la entrega oportuna antes de cada presentación y su posterior recolección en los escenarios del evento, garantizando una impecable puesta en escena para las agrupaciones locales.	UN	100		
7	MAESTRO DE CEREMONIA Servicio profesional de presentación, animación y conducción del protocolo para el desarrollo integral de la programación oficial del Festival Nacional Luis A. Calvo. El contratista deberá suministrar personal idóneo para ejercer como maestro de ceremonia, garantizando que cuente con excelente manejo de público, fluidez verbal, experiencia comprobada en certámenes culturales y conocimientos generales sobre la historia del festival y la obra del maestro homenajeado. El profesional asignado tendrá la responsabilidad de dirigir los actos protocolarios, presentar a las diferentes agrupaciones de danza, bandas sinfónicas y demás artistas invitados, efectuar las menciones institucionales requeridas y mantener la conexión y el orden con los asistentes en el coliseo cubierto. Asimismo, el servicio exige disponibilidad continua durante las jornadas de ejecución de las festividades y la coordinación estricta con la entidad contratante para la revisión y apropiación del libreto, escaleta o minuto a minuto oficial, asegurando el desarrollo impecable y fluido de cada una de las presentaciones programadas.	GLOBAL	1		
8	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE PIANISTA PROFESIONAL	GLOBAL	1		

	Servicio de presentación artística a cargo de un pianista profesional con trayectoria y experiencia comprobada en la ejecución e interpretación del repertorio musical del maestro Luis A. Calvo. Se deberá garantizar honorarios de la presentación, traslados y presentación en vivo del artista para llevar a cabo dos (2) intervenciones musicales específicas programadas para el día 28 de agosto. La primera presentación se desarrollará en horas de la mañana en el marco de los actos protocolarios de homenaje a realizarse en el parque principal del municipio. La segunda intervención tendrá lugar en horas de la noche, mediante la ejecución de un gran concierto central en la tarima principal, como acto solemne de conmemoración del natalicio del maestro. El ítem comprende además la articulación de sus requerimientos técnicos con el esquema de sonido dispuesto para el evento, así como la gestión de todos los gastos logísticos necesarios para asegurar una puesta en escena magistral, elegante y a la altura de la exigencia cultural del festival. Todos los aspectos de este ítem requieren aprobación previa de la supervisión.				
9	INCENTIVO ECONÓMICO PARA AGRUPACIONES / DELEGACIONES Servicio de provisión, gestión y entrega de estímulos económicos en efectivo destinados a reconocer y fomentar la participación de las delegaciones y agrupaciones invitadas al encuentro nacional de danzas en el marco del Festival Nacional Luis A. Calvo. La entrega material de los recursos en efectivo se debe realizar directamente a los directores, coreógrafos o representantes legales de cada delegación participante. Para la respectiva legalización, aprobación y cobro de este componente dentro de la ejecución del contrato. Se deben presentar como entregables las actas o comprobantes de recibido a satisfacción debidamente firmados por cada uno de los representantes de las agrupaciones, acompañados del registro fotográfico que evidencie su presentación artística y participación oficial durante la programación del festival, garantizando así la transparencia del proceso y la correcta destinación de los recursos para el fomento cultural. El monto de recursos a entregar como incentivo, a las delegaciones o agrupaciones, debe ser por la suma de \$ 1.500.000.	GLOBAL	1		
10	INCENTIVO ECONÓMICO /DESFILE DE CARROZAS Servicio de provisión, gestión y entrega de tres (3) estímulos económicos en efectivo, destinados a reconocer y fomentar la participación de las tres instituciones educativas del municipio en el diseño, elaboración y exhibición de carrozas alusivas a la temática del Festival Nacional Luis A. Calvo. El incentivo debe ser entregado directamente a los rectores o representantes legales de cada institución participante. Para la respectiva legalización, aprobación de este componente dentro de la ejecución del convenio, se deberá presentar como entregables las actas o comprobantes de recibido a satisfacción debidamente firmados por cada uno de los rectores, acompañados del registro fotográfico que evidencie la participación de las respectivas carrozas durante el desfile, garantizando así la transparencia del proceso. El monto de recursos a entregar como incentivo a la participación de las instituciones educativas, debe ser por la suma de \$ 3.000.000	GLOBAL	1		
11	INCENTIVO ECONÓMICO PARTICIPACIÓN CONCIERTOS BANDAS SINFÓNICAS	GLOBAL	1		

	Servicio de provisión, gestión y entrega de estímulos económicos en efectivo destinados a reconocer y fomentar la participación de las bandas sinfónicas invitadas a los conciertos programados en el marco del Festival Nacional Luis A. Calvo. La entrega material de los recursos en efectivo se debe realizar directamente a los directores, maestros o representantes legales de cada banda sinfónica participante. Para la respectiva legalización, aprobación de este componente dentro de la ejecución del convenio, el proveedor deberá presentar como entregables las actas o comprobantes de recibido a satisfacción debidamente firmados por cada uno de los directores, acompañados del registro fotográfico que evidencie su presentación musical y participación oficial durante la programación del festival, garantizando así la transparencia del proceso y la correcta destinación de los recursos para el fomento cultural. El monto de recursos a entregar como incentivo a la participación de las bandas sinfónicas, debe ser por la suma de \$ 1.000.000				
12	SERVICIO DE TRANSPORTE Servicio de transporte terrestre automotor, en modalidad de ida y regreso, destinado a garantizar la movilización y asistencia de los estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa San Miguel y la Institución Educativa La Palma, incluyendo todas sus respectivas sedes anexas y rurales, para su participación activa en la programación oficial del Festival Nacional Luis A. Calvo. Se deberá suministrar vehículos en óptimas condiciones técnico-mecánicas, con la capacidad de pasajeros adecuada a los requerimientos, asegurando la recogida y el traslado oportuno desde los diferentes puntos de origen en las veredas hasta los escenarios de las actividades en el casco urbano del municipio. Así mismo su respectivo retorno al finalizar las actividades. El servicio deberá ejecutarse garantizando el estricto cumplimiento de la normatividad de tránsito y transporte especial vigente, lo cual incluye el porte obligatorio y actualizado de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, velando en todo momento por la integridad, comodidad y seguridad de la comunidad estudiantil durante sus desplazamientos.	GLOBAL	1		
13	CONVERSATORIO Y CHARLA DIDÁCTICA LUIS A. CALVO Servicio de presentación académica y cultural consistente en la organización y ejecución de un conversatorio o charla didáctica orientada a la difusión, análisis y exaltación del legado musical y la trayectoria histórica del maestro Luis A. Calvo. Se deberá garantizar la vinculación de un ponente experto con comprobado dominio sobre la materia, quien estructurará este espacio pedagógico de manera dinámica y entretenida, entrelazando sus intervenciones con los conciertos de las bandas sinfónicas invitadas. Para lograr este objetivo, el conferencista deberá ejecutar su ponencia fragmentada en tres (3) momentos específicos del evento: apertura, intermedio y cierre de las presentaciones musicales, asegurando un hilo conductor que articule armónicamente el relato histórico con la interpretación en vivo.	GLOBAL	1		
14	SERVICIO DE PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL DE AGRUPACIÓN CENTRAL EN FORMATO DE NUEVAS MÚSICAS COLOMBIANAS	GLOBAL	1		

	Servicio de presentación artística a cargo de una agrupación musical compuesta por mínimo 5 integrantes en escena, que cuente con amplia trayectoria nacional, la cual actuará como artista principal o acto central del evento, cuyo formato y propuesta escénica se enfoque en la interpretación de nuevas músicas colombianas, garantizando un repertorio que integre una fusión de ritmos tradicionales de la región andina y folclórica con elementos sonoros contemporáneos. El contratista deberá garantizar la contratación, traslado, alojamiento, alimentación y presentación en vivo de la agrupación, asegurando el estricto cumplimiento de su rider técnico, backline y requerimientos de hospitalidad. El ítem comprende el pago integral de los honorarios artísticos y la coordinación logística para la articulación de todas sus exigencias escénicas, de microfonía e iluminación con el esquema de producción técnica principal dispuesto en el coliseo cubierto, garantizando un espectáculo de alto impacto cultural y excelente calidad para la comunidad. La presentación debe ser de mínimo 45 minutos a una Hora.				
15	CONCURSO NACIONAL DE CUERDAS TÍPICAS/ INCENTIVO ECONÓMICO	GLOBAL	1		
	Servicio de apoyo logístico, técnico y operativo para la ejecución integral del Concurso Nacional de Cuerdas Típicas, con enfoque en la interpretación de la música tradicional colombiana, a desarrollarse en el marco de las actividades culturales. Se deberá garantizar todas las condiciones necesarias para el óptimo desenvolvimiento del certamen, abarcando la vinculación, pago de honorarios y cubrimiento logístico de un panel de jurados idóneo, así como la coordinación de las presentaciones en tarima y la atención a los requerimientos técnicos de los participantes.				
	Servicio de provisión, gestión y entrega de estímulos económicos en efectivos, como incentivo a la participación, correspondientes a la premiación de los ganadores. La ejecución global de este componente se soportará y legalizará de manera unificada mediante las actas de recibido a satisfacción debidamente firmadas por los galardonados y el registro fotográfico general del evento, asegurando la transparencia, la correcta destinación de los recursos. El monto de recursos a entregar como incentivo a la participación de las bandas sinfónicas, debe ser por la suma de \$ 7.000.000	GLOBAL	1		
16	PUBLICIDAD Servicio integral de diseño, impresión y suministro de material publicitario, promocional y de identidad visual requerido para la adecuada difusión y ambientación del Festival Nacional Luis A. Calvo. El contratista deberá garantizar la producción y entrega oportuna de un paquete de piezas gráficas que incluya pendones, banners, pines conmemorativos y demás elementos impresos necesarios para el posicionamiento del evento y la identificación de los participantes, elaborados en materiales de alta calidad y excelente resolución fotográfica. Todos los diseños y adaptaciones visuales deberán sujetarse a los lineamientos y manuales de marca institucionales, requiriendo la revisión y aprobación previa por parte de la supervisión antes de iniciar su fase de producción física. El componente abarca el transporte y la entrega de los elementos en las instalaciones designadas para el festival	GLOBAL	1		
17	LOGÍSTICA Personal de apoyo logístico, que soporte la capacidad de respuesta para la atención y cubrimiento de requerimientos operativos y contingencias logísticas que surjan durante el desarrollo de las festividades, asegurando el curso ininterrumpido del evento, por los días del evento y al menos un día antes del inicio de las actividades.	DIA	3		
	VALOR TOTAL PORTES DEL MUNICIPIO				\$
	APORTES DE LA ESAL				

18	DERECHOS DE AUTOR SAYCO Y ACINPRO	GLOBAL	1		
	Garantizar el pago de los derechos de autor en los eventos en los que se requiera retribución a los compositores por sus obras artísticas como el festival de danza.				
19	COORDINADOR LOGÍSTICO	PERSONA	1		
	Coordinador logístico del evento en general, encargado del alistamiento, organización y desarrollo de cada una de las actividades, resolviendo cada circunstancia que se llegare a presentar para garantizar el correcto desarrollo de las actividades.				
20	POLIZAS	GLOBAL	1		
	Pólizas que se generen con ocasión a la celebración del convenio.				
21	CUBRIMIENTO FILMICO Y FOTOGRÁFICO	GLOBAL	1		
	Cubrimiento filmico y fotográfico de las diferentes actividades del festival, recopilación y organización del material, incluida la producción de un video compilatorio del festival.				
TOTAL APOORTE DE LA ESAL					\$
VALOR TOTAL DEL CONVENIO					\$

Firma

Nombre

C. C. N°

Representante legal de la empresa (nombre)